



MUNICIPIO DE EL GUAMO - TOLIMA

"TODOS UNIDOS POR EL GUAMO"

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2.013



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO (2.013)

RODRIGO OSPITIA GARZON
Alcalde

MOISES CUBILLOS BAHAMON
Sec. De Gobierno

HERMINSUL ESQUIVEL YAIMA
Sec. De Hacienda

ARQ. JUAN JOSE VARGAS RONDON
Director Administrativo de Planeación

MAICOL JAVIER VILLANUEVA VERA
Secretario de Salud Municipal

JAIRO PRECIADO GUZMAN
Jefe Oficina de Control Interno

MUNICIPIO DE EL GUAMO – TOLIMA

Abril de 2013



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	3
1. PRESENTACIÓN	4
2. MISIÓN	5
3. VISIÓN	5
4. FUNDAMENTACION LEGAL Y JUSTIFICACION	6
5. OBJETIVOS DEL PLAN ANTICORRUPCION	7
5.1. GENERALES	7
5.2. ESPECIFICOS	7
A. PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION	8
6. LINEAS ESTRATEGICAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	9
6.1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	9
6.2. VALORACION DEL RIESGO	10
6.3. MEDIDAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE CORRUPCION	11
7. ESTRATEGIAS ANTITRAMITES	12
8. ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS	13
9. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	14
10. CONTROL Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO	16



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2**



1. PRESENTACIÓN

Es indudable que la corrupción socava la democracia e incrementa la pobreza de los países. Por eso estamos convencidos que en nuestro municipio se debe estructurar una política integral de lucha contra este flagelo, con énfasis en desarrollar un plan de consenso y eficaz, siempre respetuoso de los derechos humanos y de nuestra constitución.

La administración Municipal de El Guamo, en el marco del Plan de Desarrollo “Todos Unidos Por el Guamo”, comprometida con la comunidad en general a impulsar y fortalecer la política institucional de lucha contra la corrupción promovida por el Gobierno Nacional, fomentando en nuestros servidores públicos las estrategias del buen gobierno, generando confianza en la ciudadanía, permitiéndole su participación activa en el desarrollo de la administración y proporcionándole las herramientas para ejercer su derecho a controlar la gestión de sus representantes.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2



2. MISIÓN

Gestión social pública eficiente, la consecución de recursos a través de presentación de proyectos a los entes gubernamentales y descentralizados a nivel departamental, nacional e internacional apoyando a la población con necesidades básicas insatisfechas y de pobreza en pro de mejorar la calidad de vida de población Guamuna de escasos recursos económicos, desarrollado programas agropecuarios, agroindustriales , económicos productivos, de empleo , de vivienda y de seguridad ciudadana, en un marco de cultura de entendimiento, tolerancia y pluralismo, dentro de un desarrollo territorial sostenible.

3. VISIÓN

Que las instituciones involucradas con el desarrollo del Municipio impulsen el sentido de pertenencia desarrollando el alto espíritu empresarial, cultura asociativa y cívica, participante y democrático, con suficientes líderes con capacidad de gestión empresarial, con un adecuado y eficiente ordenamiento territorial, con muy bajos niveles de NBI y de pobreza, con un relativo progreso económico, con una agricultura y agroindustria con tecnología de punta, infraestructura suficiente para el desarrollo productivo y del comercio local y regional , rodeados de un ambiente sustentable y con un entorno de paz y entendimiento ciudadano.



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2

4. FUNDAMENTACION LEGAL Y JUSTIFICACION

Razones para la estructuración e implementación del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia del 2013, se derivan de necesidades de tipo Legal y Administrativo así:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 42 de 1993 (Control Fiscal de la CGR).
- Ley 80 de 1993, artículo 53 (Responsabilidad de los Interventores).
- Ley 87 de 1993 (Sistema Nacional de Control Interno).
- Ley 190 de 1995 (normas para preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa).
- Ley 489 de 1998, artículo 32 (Democratización de la Administración Pública).
- Ley 599 de 2000 (Código Penal).
- Ley 610 de 2000 (establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías).
- Ley 678 de 2001, numeral 2, artículo 8o (Acción de Repetición).
- Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).
- Ley 850 de 2003 (Veedurías Ciudadanas).
- Ley 1150 de 2007 (Dicta medidas de eficiencia y transparencia en la contratación con Recursos Públicos).
- Ley 1437 de 2011, artículos 67, 68 y 69 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
- Ley 1474 de 2011 (dictan normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Decreto 4567 de 2011 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y Decreto ley 770 de 2005).
- Decreto 4632 de 2011 (Reglamenta Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción).
- Documento Conpes 3714 de diciembre 01 de 2011: Del Riesgo Previsible en el Marco de la Política de Contratación Pública.
- Decreto 0019 de 2012 (Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2



5. OBJETIVOS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

5.1. GENERALES

- ✚ .Adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme lo establece la Ley 1474 de 2.011 o Estatuto Anticorrupción.
- ✚ Diseñar las acciones viables que apunten a mejorar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación.
- ✚ Definir las acciones que contribuyan a mantener y potenciar las fortalezas en cada uno de los factores analizados.

5.2. ESPECIFICOS

1. Promover el acceso de la ciudadanía a la información de la gestión pública, proporcionándole las herramientas para ejercer su derecho fundamental a controlar el poder.
2. Establecer los mecanismos para la prevención y disminución de actos de corrupción.
3. Impulsar el seguimiento de la inversión eficiente de los recursos públicos, en salud, vivienda, servicios públicos y en los demás sectores de inversión.
4. Identificar los riesgos de gestión contractual y verificación de los procesos desde la contratación hasta la liquidación de los contratos o convenios.
5. Establecer la prevención como requisito fundamental de aplicación del plan.
6. Publicar e informar a la ciudadanía en general de las medidas adoptadas para la lucha contra la corrupción.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2



A. PLAN DE ACCION ANTI-CORRUPCION

- Establecer un programa de sensibilización y difusión sobre los alcances del marco legal de fortalecimiento del sistema anticorrupción, Ley 1474 de 2.011.
- Capacitación a los distintos sectores que ejercen control social en la lucha contra la corrupción.
- Optimizar la selección y capacitación de los servidores y funcionarios públicos que conforman la Administración Municipal.
- Diseño de requisitos del ingreso a la carrera pública de acuerdo a los principios básicos como publicidad, transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia de los procesos de reclutamiento y selección.
- Implementar programas de educación, información y comunicación accesible, sencilla y clara que proporcione a la ciudadanía la información necesaria para realizar un trámite o un servicio, haciendo énfasis en los estándares éticos de la entidad, además de incluir formas de participación ciudadana.
- Consolidar los mecanismos para la Rendición de Cuentas por parte de la Administración Municipal, fortaleciendo y facilitando la participación activa de la ciudadanía.
- Consolidar la cultura institucional de la Administración Municipal y sus colaboradores para que basados en altos estándares de ética y valores se fortalezca la calidad de orientación y servicio al ciudadano.



Libertad y Orden



**REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2**

6. LINEAS ESTRATEGICAS PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

6.1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

La Administración Municipal de El Guamo iniciará la implementación de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad el cual defina los procesos y procedimientos a desarrollar en cada una de las dependencias de la administración; que identifique los riesgos asociados en cada proceso, así como sus causas y defina la clasificación de los riesgos, con análisis y valoración de éstos, señalando los responsables del monitoreo del riesgo y sus indicadores. Lo anterior debe ir en consonancia y validado con la metodología definida por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION									
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL GUAMO - TOLIMA								
MISION	Gestión Pública social eficiente, la consecución de recursos a través de proyectos a los entes gubernamentales y descentralizados a nivel Departamental, Nacional e Internacional, apoyando a la población con necesidades básicas insatisfechas y de pobreza en pro de mejorar la calidad de vida de la población Guamuna de escasos recursos económicos, desarrollando programas agropecuarios, agroindustriales, económicos productivos, de vivienda y de seguridad ciudadana, en un marco de cultura de entendimiento, tolerancia y pluralismo, dentro de un desarrollo territorial sostenible.								
IDENTIFICACION		Riesgo		ANALISIS	MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO		
Proceso	Causas	No.	Descripción	Probabilidad de materializac	VALORACION Tipo de Control	Admón .Del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
		Contratación	1. No se tiene la capacidad tecnológica suficiente.	1	Publicación de los procesos en el portal de contratación.	Baja	Legal	Asumir el riesgo	Revisión periódica del portal de
1. Desconocimiento de funciones, competencias y normativa.	2		Desconocimiento del procesos de contratación	Baja	Legal	Asumir el riesgo	Realizar capacitación a funcionarios	Sec. De Gobierno - Sec. Planeación	Capacitación realizada
2. Desactualización e incompetencia profesional									
3. No aplicación de los manuales de funciones y procedimientos.									
Gestión Administrativa	oficios o derechos de petición en las dependencias.	1	Vencimiento de términos	Baja	Legal	Asumir el riesgo	Seguimiento con libro radicador	Secretaría Ventanilla Unica de correspondencia	Correspondencia tramitada
	2. Pérdida de documentos	2	Desconocimiento del proceso Jurídico	Baja	Legal	Asumir el riesgo	Seguimiento con libro radicador	Secretaría Ventanilla Unica de correspondencia y Sec. De Despacho	Pocosos Jurídicos atendidos
1. Falta de comunicación y mala información en virtud de dar a conocer un proceso jurídico (Tutélas, demandas, etc.)									
2. Desconocimiento de acciones y trámites									
Gestión del Talento Humano	1. Falta de estímulos a los funcionarios	1	aplicación de los valores y principios institucionales	Media	Administrativo	Asumir el riesgo	Socialización del código de ética	Sec. De Gobierno	Socializaciones realizadas
Adquisición de bienes y servicios	1. Debilidad en la construcción del plan de compras	1	Falta de conocimiento en la construcción del plan de compras	Media	Administrativo	Asumir el riesgo	Realizar capacitación a funcionarios	Sec. De Gobierno, Sec. De planeación y Sec. De	Capacitación realizada



**REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2**



6.2. VALORACION DEL RIESGO

VALORACION DEL RIESGO							
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL GUAMO - TOLIMA						
Proceso	RIESGO	IDENTIFICACION			ANALISIS	SEGUIMIENTO	
		DESCRIPCION	CONTROLES		CRITERIOS	CUMPLIMIENTO	
Preventivo	Correctivo		Criterio de medición	SI		NO	
Contratación	Publicación de los procesos en el portal de contratación	Revisión Periódica del Portal de Contratación	X		Se realiza por parte del Secretario de Gobierno al momento de publicar un proceso y realiza la publicación de documentos hasta terminar el mismo	X	
	Desconocimiento del proceso de contratación	Capacitación a funcionarios	X		Se implementa plan institucional de capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal	X	
Gestión Administrativa	Vencimiento de Términos	Seguimiento al cumplimiento del Decreto Municipal	X		Fortalecer el manual de Derechos de Petición, al cual se le debe dar cumplimiento	X	
	Desconocimiento del proceso Jurídico	Revisión del libro radicador con el fin de establecer la responsabilidad al momento de dar respuesta a un proceso	X		Se toma el libro radicador como fuente de información para hacer seguimiento y establecer responsabilidades	X	
Gestión del Talento Humano	Debilidad en la aplicación de los valores y principios institucionales	Establecer un proceso de sensibilización a los funcionarios y contratistas de la Administración Municipal	X		La administración en la implementación del plan de estímulos, determina el cumplimiento de las acciones programadas	X	
Adquisición de bienes y servicios	Falta de conocimiento para la construcción del plan de compras	Capacitación a funcionarios	X		Se implementa plan institucional de capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal	X	



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA

“Todos Unidos por El Guamo”

NIT. 890.702.015-2

6.3. MEDIDAS DE MITIGACION DEL RIESGO DE CORRUPCION

- Divulgación en la página web del municipio www.elguamo-tolima.gov.co, del Estatuto Anticorrupción y la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.
- La Alcaldía Municipal de El Guamo, revisará los procesos y procedimientos de contratación con el fin de determinar el mapa de riesgos de contratación del Municipio. Se publicará en la página web de la Institución la información referente a contratación.
- Los procesos contractuales se respaldaran mediante pólizas de garantía como, cumplimiento del contrato, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra, calidad del bien o servicio y correcto funcionamiento de los equipos, entre otras, según aplique al tipo de contrato con el propósito de cubrir a la entidad por los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales según su tipo.
- Se implementara y desarrollará el Plan de Mejoramiento por procesos y el Manual de procedimiento y funciones para la entidad, como herramienta de control y eficacia en el desarrollo de los objetivos trazados por la administración.
- Dinamización del link de Quejas y Reclamos, con el fin de que los Ciudadanos presenten sus quejas, reclamos y denuncias de los actos de corrupción desarrollados por los funcionarios de la Alcaldía Municipal. Con esta estrategia se le da cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Se publicará semestralmente informes en la página WEB del Municipio sobre el seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2

- Se realizarán audiencias Públicas de Rendición de Cuentas generando los espacios de participación del ciudadano, para que pueda opinar acerca de la gestión de la Administración Municipal.
- Se implementará una **VENTANILLA UNICA** con el fin de facilitarle a los ciudadanos formular sus peticiones, quejas, reclamos y denuncias, llevando un libro radicador y de control para realizar un constante y responsable seguimiento a las solicitudes presentadas, con el fin de darle una respuesta oportuna y eficaz a la ciudadanía.
- Se implementará un **BUZÓN DE SUGERENCIAS** en la entrada principal de la Alcaldía Municipal, para que los ciudadanos puedan aportar sus ideas, sus inquietudes e inconformidades, en relación al desarrollo de la administración.

7. ESTRATEGIAS ANTIRAMITES

- ❖ **Aplicación del estatuto anticorrupción.** En consonancia con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011, la administración municipal de El Guamo - Tolima, desarrollará programas de capacitación con el propósito de que todas las actuaciones de la administración pública se basen en la eficiencia, la equidad, la eficacia y la economía, con el fin de proteger el patrimonio público, la transparencia y moralidad en todas las operaciones relacionadas con el manejo y utilización de los bienes y recursos públicos, y la eficiencia y eficacia de la administración en el cumplimiento de los fines del Estado.
- ❖ **Simplificación de procedimientos internos.** Con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, la Administración Municipal, pretende la racionalización de procedimientos internos a través del desarrollo de estrategias efectivas de simplificación, estandarización, eliminación, automatización, adecuación normativa, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la gestión administrativa.



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2

- ❖ **Fomento a la vocación de servicio en las conductas del servidor público.** La vocación del servicio implica que el servidor público demuestre en el ejercicio de su trabajo el deseo permanente por satisfacer las necesidades de los ciudadanos con un alto nivel de excelencia por brindar la mejor atención y calidad de servicio logrando superar las expectativas de los usuarios. La Administración Municipal fortalecerá la disposición de todos los funcionarios de la entidad hacia el servicio al cliente, el buen gobierno, ética pública, marco de acción de la función pública.
- ❖ **Fortalecimiento en la aplicación del código de ética.** La administración del municipio de El Guamo ha establecido como una prioridad la lucha contra la corrupción, la recuperación de la institucionalidad, la transparencia y la efectividad. Es así como la conducta de los funcionarios de la entidad y demás personas que prestan sus servicios directa e indirectamente debe ser permanentemente intachable, tanto en sus tareas diarias como en su conducta personal. Es así que para el año 2013 fortalecerá la aplicación del código de ética en la alcaldía de El Guamo que contiene las normas de comportamiento, sobre las que descansa la cultura organizacional de la entidad, como un modo de vida integrado, representado en los principios y valores que forman parte de la identidad colectiva y que posibilite la convivencia entre los funcionarios y la ciudadanía en general.

8. ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas de la administración pública a la ciudadanía es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

La alcaldía Municipal de El Guamo, en su compromiso de una administración participativa, facilitara la información a los ciudadanos para que conozcan no solo los logros, si no los inconvenientes que se puedan presentar en el desarrollo de su programa de gobierno.



Libertad y Orden



REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2

Para tal efecto, fortalecerá la audiencia de rendición de cuentas en los siguientes aspectos:

- ✓ **ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL:** Conformara un grupo de apoyo en la entidad, que se encargue de preparar la información de forma sencilla, clara y concisa para el mejor entendimiento de la ciudadanía.
- ✓ **DIVULGACION:** Se divulgará la información con 30 días de antelación a la fecha prevista para realizar la audiencia pública, preparando a la ciudadanía sobre los alcances de la rendición de cuentas, la mecánica del ejercicio, la trascendencia y sus límites.
- ✓ **ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:** Se establecerá el Lugar, Fecha, Hora, Número de invitados y Agenda de la audiencia.
- ✓ **CONVOCATORIA:** Se realizará la convocatoria con 30 días de anticipación a la fecha establecida para la Audiencia, a través de todos los medios masivos de comunicación, pagina Web de la entidad, espacios y carteleras institucionales. En la convocatoria se especificara que la información de la entidad estará disponible en su página web y en la oficina de atención al usuario.
- ✓ **REGISTRO DE COMENTARIOS:** Se llevara un registro detallado de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas en el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

9. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

La Alcaldía del Municipio de El Guamo para brindar mejor atención a las quejas, reclamos y denuncias de todos los Ciudadanos ha establecido los siguientes mecanismos:



Libertad y Orden



**REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA**

“Todos Unidos por El Guamo”

NIT. 890.702.015-2

- Página WEB www.elguamo-tolima.gov.co, la cual contará con actualización permanente sobre la información relacionada con los planes, programas y proyectos de la Alcaldía.
- Para acoger los requerimientos y necesidades de los ciudadanos discapacitados y adultos mayores se cuenta con un funcionario de la Administración Municipal que los atiende en una oficina en el primer piso de las instalaciones de la Alcaldía, a fin de facilitar su acceso y movilidad.
- Presentación de consultas, quejas y reclamos: A través de la página WEB, en Atención al Ciudadano enlace Consulta, Quejas y Reclamos, así como en la Ventanilla Única, destinada para tal fin.
- Interactué con la Alcaldía Municipal a través del correo electrónico contactenos@elguamo-tolima.gov.co.
- Comuníquese o diríjase a la Alcaldía Municipal: Cra. 11, Calle 10 y 11 Palacio Municipal, Teléfono: (098) 227 14 61.
- Se realizarán reuniones periódicas con los Presidentes de Juntas de Acción Comunal con el fin de ofrecer espacio y tiempo a la ciudadanía para la solución de requerimientos y actualización en los diferentes temas.
- Se realizarán reuniones para rendición de cuentas, este mecanismo facilita a los ciudadanos el ejercicio de la soberanía popular y la democracia participativa, a través de la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, la intervención directa en los asuntos que interesan a la colectividad y el control permanente de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
EL GUAMO TOLIMA
“Todos Unidos por El Guamo”
NIT. 890.702.015-2**



10. CONTROL Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE EL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO						
ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS			
		abr-30	ago-30	dic-30	RESPONSABLE	ANOTACIONES
ESTRUCTURACION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO- VIGENCIA 2013	IMPLEMENTACION Y PUBLICACION DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADNO, DE ACUERDO A NORMATIVIDAD VIGENTE	abr-30				
Consolidación del Documento		Cargo: _____				
		Nombre: _____				
		Firma: _____				
Seguimiento a la Estrategia		Control Interno: _____				
		Nombre: _____				
		Firma: _____				